

SUGERENCIAS AL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PALENCIA

Una propuesta para contribuir a construir la
Palencia de las próximas generaciones
¡Vamos Palencia!

Este documento está dedicado a quienes, hace décadas, plantaron los árboles bajo cuya sombra hoy paseamos, levantaron los edificios que hoy habitamos y admiramos, y proyectaron la ciudad que hoy vivimos y disfrutamos. Con el mismo espíritu, estas sugerencias pretenden contribuir a construir la Palencia que disfrutarán quienes vengan detrás de nosotros, a quienes también se lo dedicamos.

INTRODUCCIÓN

Pocas decisiones urbanísticas van a condicionar tanto el futuro de Palencia como el nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Lo que finalmente se apruebe, definirá el modelo territorial de la ciudad, condicionará su crecimiento y orientará durante años las políticas de vivienda, actividad económica, movilidad y protección ambiental. En definitiva, establecerá buena parte del marco sobre el que se desarrollará la Palencia del futuro.

Por eso creemos que el periodo de información pública del Avance no debe entenderse como un simple trámite, sino que es una oportunidad para aportar, debatir y mejorar aquellas determinaciones que todavía pueden perfeccionarse antes de la aprobación inicial del Plan o descubrir nuevas ideas.

Partimos, además, del reconocimiento al importante trabajo desarrollado por el equipo redactor. Compartimos buena parte del diagnóstico realizado, especialmente en lo relativo a la evolución demográfica, la necesidad de avanzar hacia un modelo urbano más sostenible, la regeneración de la ciudad consolidada y la protección de los valores ambientales y patrimoniales del municipio.

Ahora bien, también entendemos que el Avance deja margen para reforzar determinados aspectos que, a nuestro juicio, pueden contribuir a un modelo urbano más ambicioso y mejor preparado para que nuestra Palencia pueda afrontar con mayores garantías los retos de las próximas décadas.

Las propuestas que planteamos responden a una determinada forma de entender la ciudad e inspiradas en unos principios: atraer y retener población, generar oportunidades económicas, aprovechar mejor el suelo ya transformado, mejorar la calidad urbana, proteger el patrimonio y el paisaje, avanzar hacia una movilidad más eficiente y cómoda y, sobre todo, planificar pensando en quienes vivirán aquí dentro de varias décadas.

Todas estas sugerencias se plantean desde una voluntad constructiva. Creemos que el urbanismo es una de las herramientas más importantes de las que dispone una ciudad para ser más habitable, más competitiva y ofrecer una mayor calidad de vida.

1. OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento recoge las sugerencias y observaciones formuladas por ¡Vamos Palencia! al Avance del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Palencia.

Con él, nuestro objetivo es contribuir a que el futuro PGOU responda de forma realista a los retos demográficos, residenciales, económicos, sociales y ambientales del municipio mediante propuestas concretas que puedan incorporarse a la Memoria de Ordenación, a la documentación gráfica y a las futuras Normas Urbanísticas.

Para redactar estas sugerencias hemos partido del análisis de la documentación del Avance, pero también del conocimiento de la realidad urbana de Palencia y de las aportaciones realizadas por vecinos, asociaciones, profesionales y distintos colectivos interesados en el futuro de la ciudad.

Lo hacemos desde una perspectiva constructiva, respetando el trabajo desarrollado por el equipo redactor y entendiendo el periodo de información pública, precisamente como una oportunidad para enriquecer el contenido del futuro Plan General.

2. LA ATRACCIÓN, RETORNO Y RETENCIÓN DE POBLACIÓN COMO OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PGOU

La documentación del Avance identifica el reto demográfico como uno de los principales condicionantes del futuro de Palencia. El estudio de población y vivienda concluye que el municipio se enfrenta a una pérdida continuada de población joven, un progresivo envejecimiento demográfico, una reducción del tamaño medio de los hogares y dificultades para atraer nuevos residentes.

Entre 2003 y 2022 la población comprendida entre los 16 y los 34 años descendió de forma muy significativa, mientras que el peso relativo de la población mayor de 65 años continúa aumentando.

El propio Avance utiliza estas previsiones para dimensionar las futuras necesidades residenciales, dotacionales y de infraestructuras.

Valoración

Compartimos muchos aspectos del diagnóstico realizado. Sin embargo, entendemos que el nuevo PGOU no debe limitarse a adaptar la ciudad a una evolución demográfica desfavorable.

La planificación urbanística no resolverá por sí sola el problema demográfico, pero sí puede contribuir de manera decisiva a generar las condiciones necesarias para favorecer un cambio de tendencia.

La disponibilidad de vivienda adecuada, la calidad del espacio público, la facilidad para implantar nuevas actividades económicas, la existencia de equipamientos modernos, la movilidad, la infraestructura verde o la calidad arquitectónica constituyen factores que influyen directamente en la capacidad de una ciudad para atraer y retener población.

Por eso creemos que este objetivo debería aparecer en el nuevo Plan General como un principio transversal que inspire el conjunto de sus determinaciones.

No se trata de justificar un crecimiento desproporcionado ni de reproducir el modelo expansivo del pasado.

Se trata de dotar a Palencia de un planeamiento capaz de aprovechar las oportunidades que puedan surgir durante las próximas décadas y contribuir a consolidar una ciudad más dinámica, competitiva y atractiva para vivir.

Sugerencia

Nuestra propuesta es incorporar expresamente entre los objetivos generales del PGOU la atracción y retención de población como criterio estratégico de la ordenación urbana. Este objetivo debería reflejarse de forma transversal en las políticas de vivienda, actividad económica, regeneración urbana, movilidad, calidad ambiental, equipamientos y espacio público.

También creemos que, las previsiones residenciales no deberían apoyarse exclusivamente en la prolongación de las tendencias demográficas actuales, sino contemplar también escenarios de estabilización y recuperación de población derivados de la implantación de nuevas actividades económicas, del retorno de población y de la capacidad de Palencia para atraer nuevos residentes.

Peticiones

Primera. Incorporar la atracción, retorno y retención de población como objetivo estratégico expreso del PGOU.

Segunda. Justificar la contribución de las principales actuaciones previstas a dicho objetivo.

Tercera. Incorporar indicadores que permitan evaluar periódicamente la evolución de este objetivo durante la vigencia del Plan.

3. PALENCIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL: DESARROLLAR UNA VISIÓN SUPRAMUNICIPAL EFECTIVA

El Avance reconoce la posición de Palencia como núcleo vertebrador provincial del valle del Carrión y su área funcional, manteniendo relaciones permanentes con numerosos municipios de su entorno en materia de residencia, empleo, educación, sanidad, comercio y prestación de servicios.

La realidad funcional del municipio supera ampliamente los límites administrativos del término municipal. Cada día miles de desplazamientos ponen de manifiesto la existencia de una auténtica Área Urbana Funcional, cuya evolución condiciona tanto el futuro de Palencia como el de los municipios de su entorno.

Valoramos positivamente que el Avance incorpore esta visión territorial. Aún así, creemos que las siguientes fases del PGOU deberían profundizar en su traducción práctica.

Valoración

El Plan General sólo puede ordenar urbanísticamente el término municipal de Palencia, sin embargo, las dinámicas de vivienda, empleo, movilidad, actividad económica, grandes equipamientos y prestación de servicios no se detienen en el límite administrativo municipal.

La existencia de desarrollos residenciales en municipios próximos puede afectar a la demanda de vivienda de la capital, como también lo hace la localización de grandes áreas industriales en municipios vecinos que condiciona la movilidad diaria y equipamientos, como el Hospital Río Carrión que prestan servicio a una población mucho más amplia que la estrictamente empadronada en Palencia.

Reconocer la existencia de un área funcional constituye un primer paso, pero la utilidad real de ese concepto depende de que se utilice para justificar y coordinar las decisiones del Plan que tengan incidencia supramunicipal.

Sugerencia

¡Vamos Palencia! propone desarrollar de forma efectiva el concepto de Área Urbana Funcional ya reconocido por el Avance, incorporando en las siguientes fases del PGOU un análisis específico de las relaciones residenciales, laborales,

económicas, dotacionales y de movilidad entre Palencia y los municipios de su entorno.

Quizá de ésta manera dicho análisis pueda servir como referencia para aquellas determinaciones del Plan cuyos efectos excedan el término municipal, especialmente en materia de vivienda, movilidad, localización de actividades económicas, grandes equipamientos e infraestructuras.

Todo ello deberá realizarse respetando plenamente el ámbito competencial del PGOU y sin supeditar el desarrollo residencial o económico de Palencia a las decisiones urbanísticas de los municipios vecinos.

Peticiones

Primera. Desarrollar en la Memoria de Ordenación el concepto de Área Urbana Funcional que ya incorpora el Avance.

Segunda. Analizar de forma específica los principales flujos residenciales, laborales, de servicios y movilidad entre Palencia y los municipios de su entorno.

Tercera. Incorporar dichos flujos a la justificación de las decisiones sobre vivienda, movilidad, actividad económica, viarios y grandes equipamientos.

Cuarta. Favorecer mecanismos de coordinación con las administraciones y municipios afectados para aquellas actuaciones de evidente incidencia supramunicipal.

Quinta. Garantizar que esta visión supramunicipal refuerce el papel de Palencia como nodo articulador y no implique renunciar a su capacidad de desarrollo residencial, productivo y económico.

4. LA CIUDAD DE LOS CUIDADOS COMO CRITERIO TRANSVERSAL DEL MODELO URBANO

El Avance identifica el progresivo envejecimiento de la población como una de las principales características demográficas del municipio y plantea la necesidad de adaptar la ciudad a esta realidad mediante criterios de accesibilidad, proximidad y sostenibilidad.

Hay que valorar también que Palencia concentra una parte muy importante de los servicios sanitarios, asistenciales y sociosanitarios de la provincia, circunstancia que previsiblemente se verá reforzada con la puesta en funcionamiento del nuevo

Hospital Río Carrión y la hipotética implantación de una futura Facultad de Ciencias de la Salud.

El propio Avance reconoce además el Hospital Río Carrión CAUPA como un equipamiento de referencia y propone mejorar su accesibilidad mediante transporte público, aparcamientos disuasorios y accesos peatonales y ciclistas seguros, llegando incluso a plantear un corredor saludable que conecte hospital, barrios y ribera.

Valoración

La transformación demográfica que hoy experimenta Palencia nos obliga a replantear el papel que desempeñan los cuidados dentro del modelo urbano. No se trata únicamente de responder a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población, pues hay otros sectores de la población vulnerables que también requieren de nuestra atención.

También constituye una oportunidad para consolidar un modelo económico y urbano capaz de generar empleo cualificado, atraer inversión y reforzar el papel de Palencia como ciudad de referencia en el ámbito sanitario y sociosanitario.

El urbanismo puede contribuir decisivamente a este objetivo mediante una adecuada localización de equipamientos, una ciudad plenamente accesible, espacios públicos adaptados, recorridos peatonales seguros y una planificación que favorezca la proximidad entre vivienda, servicios y dotaciones.

La denominada Palencia Ciudad de los Cuidados, una idea por cierto, que surge de ¡Vamos Palencia!, no debe entenderse únicamente como una política social. Debe convertirse en uno de los principios inspiradores del modelo urbano.

Sugerencia

a transformación demográfica que hoy experimenta Palencia nos obliga a replantear el papel que desempeñan los cuidados dentro del modelo urbano.

No se trata únicamente de responder a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población, pues hay otros sectores vulnerables que también requieren de nuestra atención.

Pero también creemos que existe una oportunidad. Palencia puede consolidar un modelo económico y urbano capaz de generar empleo cualificado, atraer inversión y reforzar su papel como ciudad de referencia en el ámbito sanitario y sociosanitario.

El urbanismo puede contribuir a ello mediante una adecuada localización de equipamientos, una ciudad plenamente accesible, espacios públicos adaptados y una planificación que favorezca la proximidad entre vivienda, servicios y dotaciones.

Y también importa algo tan sencillo como poder llegar bien a esos servicios.

No tendría demasiado sentido hablar de una Ciudad de los Cuidados si una persona mayor, alguien con movilidad reducida o una familia con un carrito tiene dificultades para llegar andando a un centro sanitario o sociosanitario porque faltan aceras adecuadas, iluminación, señalización, lugares de descanso o recorridos suficientemente accesibles.

Por eso creemos que los itinerarios hacia estos centros deberían formar también parte de esta idea de ciudad. Recorridos seguros, accesibles, bien iluminados, fáciles de identificar y, cuando sea posible, con sombra, arbolado y espacios donde poder descansar.

La denominada Palencia Ciudad de los Cuidados, una idea por cierto que surge de ¡Vamos Palencia!, no debe entenderse únicamente como una política social, sino que debe convertirse en uno de los principios inspiradores del modelo urbano.

Sugerencia

¡Vamos Palencia! propone incorporar Palencia Ciudad de los Cuidados como criterio transversal del futuro PGOU, orientando las decisiones urbanísticas hacia la creación de una ciudad accesible, saludable, inclusiva y preparada para responder a las necesidades de una población cada vez más envejecida.

También creemos que el Plan debería facilitar la implantación de nuevas actividades económicas vinculadas a la salud, la investigación, la atención sociosanitaria y la innovación biomédica, aprovechando las oportunidades derivadas del nuevo Hospital Río Carrión y de una hipotética Facultad de Ciencias de la Salud. Y, por qué no, mediante la atracción de empresas de estos sectores, a las que habrá que ofrecer las condiciones necesarias para implantarse.

Del mismo modo, proponemos que el futuro Plan identifique y mejore los principales itinerarios que conectan los barrios con los centros sanitarios y sociosanitarios, entendiendo estos recorridos como una parte más de la propia red de cuidados de la ciudad.

Peticiones

Primera. Incorporar la Ciudad de los Cuidados como criterio transversal de la Memoria de Ordenación.

Segunda. Garantizar reservas de suelo suficientes para futuros equipamientos sanitarios, sociosanitarios y asistenciales, así como para empresas tecnológicas e innovadoras vinculadas a estos sectores.

Tercera. Favorecer un urbanismo accesible, inclusivo y adaptado a todas las etapas de la vida.

Cuarta. Impulsar un modelo urbano que facilite la implantación de actividades económicas vinculadas al ámbito sanitario y sociosanitario.

Quinta. Identificar y planificar una red de itinerarios seguros y accesibles hacia los principales centros sanitarios, sociosanitarios y asistenciales de Palencia, prestando especial atención a la continuidad y estado del acerado, accesibilidad universal, iluminación, señalización, lugares de descanso, sombra y confort climático.

Sexta. Conectar, siempre que sea posible, estos itinerarios y equipamientos con la red de espacios verdes, transporte público y futuros refugios climáticos, de manera que formen parte de una auténtica red urbana de cuidados.

5. DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA RESIDENCIAL Y APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL SUELO YA TRANSFORMADO

El Avance plantea un modelo de crecimiento más contenido que el previsto en el PGOU de 2008, ajustando las previsiones residenciales a la evolución demográfica y priorizando la regeneración de la ciudad consolidada frente a la expansión indiscriminada. Interpretamos que propone en resumen, una gestión más eficiente del suelo.

También identifica numerosos ámbitos urbanizados o parcialmente desarrollados cuya consolidación permanece incompleta, coexistiendo con nuevos sectores susceptibles de transformación futura.

Esta estrategia supone un cambio positivo respecto a modelos expansivos anteriores y responde a los principios de sostenibilidad territorial y utilización racional del suelo.

Valoración

Compartimos la necesidad de evitar el sobredimensionamiento residencial que caracterizó anteriores instrumentos de planeamiento.

Sin embargo, una ciudad sostenible no tiene porqué ser una ciudad rígida o incapaz de adaptarse a nuevas demandas residenciales.

La realidad social ha cambiado profundamente durante los últimos años. Hoy conviven hogares unipersonales, familias numerosas, jóvenes que demandan vivienda asequible, personas mayores que precisan viviendas accesibles, familias que buscan vivienda unifamiliar con espacios exteriores y nuevos modelos residenciales vinculados al teletrabajo o a formas de convivencia distintas a las tradicionales (coliving, cohousing, etc.)

El nuevo PGOU debe ser capaz de ofrecer respuesta a esta diversidad y al mismo tiempo, resulta prioritario aprovechar de forma eficiente las infraestructuras ya ejecutadas.

En numerosos ámbitos de la ciudad existen parcelas vacantes, vacíos urbanos, tejidos urbanos incompletos o sectores parcialmente desarrollados que cuentan con calles urbanizadas, redes de abastecimiento, saneamiento, alumbrado y demás servicios urbanos financiados, en gran medida, con recursos públicos y en otros casos privados.

Completar estos tejidos urbanos permite aumentar la oferta residencial sin consumir nuevo suelo, mejora la imagen urbana, evita la proliferación de solares abandonados y rentabiliza inversiones ya realizadas. Especialmente en aquellos ámbitos destinados a vivienda unifamiliar donde permanecen numerosas parcelas sin edificar, el PGOU debería favorecer su consolidación antes de plantear nuevos desarrollos de características similares.

No se trata de fomentar un crecimiento extensivo, sino de culminar adecuadamente la ciudad ya iniciada.

Sugerencia

Nuestra propuesta va dirigida a que el PGOU refuerce el principio de aprovechamiento prioritario del suelo ya urbanizado, favoreciendo el desarrollo de parcelas vacantes y ámbitos incompletos siempre que ello resulte compatible con el modelo territorial previsto.

Asimismo, el Plan debería garantizar una oferta residencial suficientemente diversa, capaz de responder a las distintas necesidades de la población mediante una combinación equilibrada de vivienda colectiva, vivienda protegida, alquiler asequible, soluciones residenciales para mayores y jóvenes y vivienda unifamiliar

allí donde exista demanda y las infraestructuras necesarias ya se encuentren ejecutadas.

Este planteamiento permitirá incrementar la capacidad de atracción residencial de Palencia sin reproducir modelos de expansión innecesarios.

Peticiones

Primera. Identificar y priorizar el desarrollo de parcelas vacantes y tejidos urbanos incompletos antes de clasificar nuevos sectores de crecimiento residencial.

Segunda. Favorecer la consolidación de ámbitos urbanizados que ya disponen de infraestructuras y servicios suficientes.

Tercera. Garantizar una oferta residencial diversa capaz de responder a las distintas necesidades de la población.

Cuarta. Analizar expresamente la situación de los sectores unifamiliares parcialmente desarrollados, facilitando su completado y tratando de hacer que resulte compatible con el modelo urbano previsto.

Quinta. Analizar expresamente la demanda de vivienda unifamiliar y la situación de los sectores actualmente destinados a esta tipología garantizando una oferta suficiente dentro de esta tipología, evitando que la apuesta por densidades medias y la apuesta por una ciudad compacta termine generando una carencia de un producto residencial que al parecer actualmente presenta una demanda contrastada. Dicha oferta debería priorizar inicialmente el completado de sectores ya urbanizados o parcialmente desarrollados, aunque también podrá contemplar otros ámbitos cuando su localización y conexión con la ciudad permitan integrarla sin generar un modelo disperso.

Sexta. Estudiar una regulación suficientemente flexible de los locales vacíos que permita, allí donde resulte adecuado, su transformación en vivienda o su utilización para nuevos usos culturales, expositivos, comunitarios o de proximidad. En el caso de la vivienda deberán garantizarse plenamente las condiciones de habitabilidad exigibles y, en ambos casos, evitar que estas transformaciones terminen perjudicando la actividad comercial o la vitalidad de aquellas calles donde todavía existe demanda para estos usos.

6. TRATAMIENTO DIFERENCIADO DE LOS ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS Y APROVECHAMIENTO DE LOS TEJIDOS URBANOS EXISTENTES

El término municipal de Palencia presenta distintos ámbitos con edificaciones existentes situadas fuera del suelo urbano consolidado o desarrolladas al margen del planeamiento originalmente previsto.

Por tanto, podemos decir que su realidad urbanística es muy diversa.

Existen ámbitos donde la consolidación edificatoria es elevada y cuentan con un nivel significativo de infraestructuras y servicios, mientras que otros mantienen un carácter claramente disperso o presentan mayores dificultades para su integración urbanística.

El Avance identifica esta problemática y plantea distintos criterios para su tratamiento.

Valoración

Consideramos acertado que el avance del PGOU aborde esta cuestión desde una perspectiva individualizada. Ahora bien, entendemos que el futuro Plan debería profundizar en esa diferenciación, evitando soluciones uniformes para realidades urbanísticas claramente distintas.

Aquellos ámbitos que presentan un elevado grado de consolidación, disponen de infraestructuras suficientes y forman parte de la realidad urbana desde hace décadas merecen un análisis específico que permita valorar alternativas compatibles con la legislación urbanística y con el interés general.

Al mismo tiempo, resulta necesario evitar que la existencia de edificaciones aisladas o de ocupaciones dispersas genere expectativas de desarrollo incompatibles con un modelo territorial sostenible.

La diferenciación entre unas situaciones y otras contribuirá a incrementar la seguridad jurídica, favorecer una gestión más eficiente y optimizar el aprovechamiento de las infraestructuras existentes.

Sugerencia

Lo que planteamos es que el PGOU establezca criterios objetivos para clasificar los distintos asentamientos existentes atendiendo, entre otros aspectos, a su grado de consolidación, la disponibilidad de infraestructuras, la continuidad con la ciudad existente, la existencia de servicios urbanos y su compatibilidad con el modelo territorial previsto.

En aquellos ámbitos donde concurren circunstancias suficientes, el Plan debería valorar fórmulas que permitan completar adecuadamente los tejidos urbanos existentes, evitando tanto soluciones indiscriminadas como tratamientos excesivamente rígidos que impidan aprovechar infraestructuras ya ejecutadas.

Peticiones

Primera. Clasificar de forma diferenciada los distintos asentamientos existentes atendiendo a su realidad urbanística.

Segunda. Establecer criterios objetivos para valorar su posible integración, consolidación, mantenimiento y normalización.

Tercera. Favorecer el completado de tejidos urbanos consolidados cuando ello permita aprovechar infraestructuras ya ejecutadas.

Cuarta. Justificar expresamente aquellas situaciones en las que se descarte cualquier posibilidad de regularización pese a concurrir elevados niveles de consolidación.

7. LA ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO

El Avance plantea una evolución desde el concepto tradicional de polígono industrial hacia sectores de actividad económica más flexibles, capaces de albergar, además de industria, talleres y almacenes, actividades logísticas, comercio mayorista y otros usos terciarios o de servicios.

Valoración

Consideramos acertado que el PGOU facilite la implantación de nuevas actividades y aproveche aquellos sectores en los que Palencia cuenta con ventajas competitivas. Pero especializarse no significa cerrar la puerta a otras oportunidades. Estamos haciendo un Plan para las próximas décadas y es imposible saber hoy qué empresas, actividades o sectores económicos pueden aparecer en el futuro.

Por eso, creemos que esa apuesta debe ir acompañada de suficiente flexibilidad. Ahora bien, flexibilidad no significa que todos los usos deban tener el mismo peso, ya que una actividad comercial, terciaria o de servicios puede encontrar otros lugares en la ciudad, mientras que una industria, especialmente si necesita una parcela grande o determinadas infraestructuras, tiene muchas menos alternativas.

Es por eso que creemos que ambas cosas podrían ser perfectamente compatibles: dejar la puerta abierta a nuevas oportunidades y conservar al mismo tiempo suelo realmente disponible para la actividad industrial. Esta última cuestión se desarrolla específicamente en la sugerencia siguiente relativa a garantizar suelo industrial suficiente a largo plazo.

Sugerencia

Proponemos aprovechar las fortalezas económicas de Palencia para favorecer la implantación y crecimiento de actividades relacionadas con ellas, pero manteniendo una regulación suficientemente flexible para poder acoger nuevas actividades que hoy no podemos prever.

Esta flexibilidad deberá plantearse de forma ordenada, evitando que otros usos terminen desplazando la función industrial de aquellos suelos que resultan necesarios para este tipo de implantaciones.

Peticiones

Primera. Incorporar la especialización económica como uno de los criterios del modelo territorial, aprovechando especialmente aquellos sectores en los que Palencia cuenta con ventajas competitivas.

Segunda. Favorecer la implantación y crecimiento de actividades relacionadas con esos sectores, sin cerrar la puerta a otras actividades económicas que puedan resultar interesantes para Palencia.

Tercera. Diseñar áreas productivas suficientemente flexibles para adaptarse a nuevas empresas o modelos productivos, preservando al mismo tiempo el suelo necesario para la actividad industrial.

Cuarta. Coordinar el desarrollo de estos suelos con las estrategias municipales y autonómicas de promoción económica, procurando que el planeamiento facilite nuevas oportunidades de inversión.

8. GARANTIZAR SUELO INDUSTRIAL SUFICIENTE A LARGO PLAZO

El Avance contempla la posibilidad de trasladar la actual Fábrica de Armas a otro emplazamiento dentro del término municipal y transformar sus actuales terrenos, unas 23,6 hectáreas, en un nuevo ámbito principalmente residencial.

En principio, esta posibilidad puede tener sentido. Siempre que exista acuerdo con la empresa, un traslado podría facilitar la modernización o ampliación de sus instalaciones y, al mismo tiempo, alejar algo del casco urbano una actividad industrial de estas características (en su nuevo emplazamiento estaría cerca del barrio del Cristo). Además, permitiría incorporar a la ciudad unos terrenos con una posición privilegiada.

Sin embargo, nos surge una preocupación. Palencia no dispone de una cantidad ilimitada de suelo industrial y una instalación de las dimensiones de la Fábrica de

Armas necesitaría ocupar una parte importante del suelo disponible. Al mismo tiempo, los terrenos que actualmente ocupa la factoría dejarían de cumplir esa función industrial.

Valoración

Como ya hemos señalado en la sugerencia relativa a la especialización económica, creemos que los sectores de actividad económica deben contar con suficiente flexibilidad para adaptarse a nuevas empresas y actividades que hoy quizá ni siquiera podamos prever. Pero esa flexibilidad debe ir acompañada de una garantía: que Palencia siga disponiendo de suelo realmente industrial.

El propio Avance propone evolucionar desde el concepto tradicional de polígono industrial hacia el de sector de actividad económica, permitiendo junto a la industria otros usos logísticos, comerciales, terciarios o de servicios. Nos parece razonable, pero hay que tener cuidado, si no se regula adecuadamente, estos usos no industriales, pueden terminar siendo predominantes, encarecer el precio del suelo y desplazar poco a poco a las actividades industriales, que tienen muchas menos alternativas para instalarse.

Por eso creemos que no basta con saber cuántas hectáreas aparecen en el Plan como suelo de actividad económica. Hay que saber cuánto suelo industrial quedaría realmente disponible si se produce el traslado de la Fábrica de Armas y qué capacidad conservaría Palencia para responder si mañana aparece una nueva industria o alguna de las ya instaladas necesita crecer.

Y tampoco basta únicamente con disponer del suelo. Para que una parcela industrial sea realmente útil debe contar, o poder contar, con las infraestructuras necesarias para la actividad que vaya a implantarse: abastecimiento y caudal de agua suficientes, saneamiento, capacidad de suministro eléctrico, telecomunicaciones y unos accesos adecuados. De poco serviría reservar nuevo suelo industrial si, llegado el momento, las redes existentes no permiten atender las necesidades de una empresa interesada en instalarse.

Sugerencia

Proponemos que el PGOU analice expresamente cuál sería la disponibilidad real de suelo industrial en Palencia en el supuesto de producirse el traslado de la Fábrica de Armas y la transformación de sus actuales terrenos.

Si de ese análisis resulta que la reserva puede ser insuficiente durante la vigencia del Plan, deberían estudiarse desde ahora posibles alternativas. No necesariamente para desarrollar inmediatamente nuevos polígonos, sino para evitar que dentro de unos años nos encontremos con una oportunidad industrial y sencillamente no tengamos dónde ubicarla.

Entre esas posibilidades creemos que debería estudiarse la creación de nuevos sectores o reservas de actividad económica y también la reconsideración de ámbitos previstos por el planeamiento anterior. En este sentido, podría analizarse el S-6.R, aun siendo conscientes de que se trata de un sector concebido con destino residencial y que, por tanto, lo que planteamos es estudiar si tendría sentido reconsiderar total o parcialmente ese destino. Del mismo modo, proponemos estudiar las posibilidades que pudieran ofrecer otros ámbitos previstos por el planeamiento anterior para actividad económica, incluidos aquellos que no hayan sido incorporados al nuevo modelo, sin prejuzgar que ninguno de ellos sea necesariamente la solución más adecuada. Por ejemplo S-5.AE y S-6.AE.

Por resumir, éste análisis, y esto es importante, debería incluir también la capacidad presente o futura de las redes e infraestructuras necesarias para prestar un servicio adecuado a las actividades industriales que pudieran implantarse. (caudal de agua, suministro eléctrico u otras redes de abastecimiento necesarias)

Por tanto, creemos que el análisis no debería limitarse a sumar las hectáreas calificadas genéricamente como actividad económica. Deberá diferenciarse el suelo realmente disponible para usos industriales del ocupado, condicionado o destinado a otros usos compatibles, prestando especial atención a la existencia de parcelas capaces de atender implantaciones de diferentes dimensiones.

Por otro lado, la compatibilidad de usos terciarios, comerciales y de servicios deberá regularse de forma que aporte flexibilidad sin terminar desplazando la actividad industrial ni provocando un encarecimiento que dificulte su implantación.

Las posibles nuevas reservas deberán analizarse atendiendo también a su accesibilidad y a la capacidad de las redes de abastecimiento, saneamiento, suministro eléctrico y telecomunicaciones, así como a la posibilidad real de ampliar estas infraestructuras cuando resulte necesario.

Peticiones

Primera. Analizar la disponibilidad real de suelo industrial que tendría Palencia en caso de producirse el traslado de la Fábrica de Armas.

Segunda. Diferenciar el suelo realmente disponible para nuevas implantaciones industriales del que pudiera quedar ocupado o condicionado por el traslado de la factoría y del destinado a otros usos dentro de los sectores de actividad económica.

Tercera. Garantizar que el futuro PGOU mantenga durante su vigencia capacidad suficiente para acoger nuevas industrias y permitir la ampliación de las ya existentes.

Cuarta. Estudiar, si resulta necesario, la creación de nuevos sectores o reservas de suelo para actividad industrial.

Quinta. Analizar dentro de esas posibles alternativas la reconsideración total o parcial del destino residencial del S-6.R, así como las posibilidades que pudieran ofrecer los ámbitos S-5.AE y S-6.AE, sin prejuzgar su idoneidad y condicionando cualquier decisión al correspondiente análisis técnico.

Sexta. Regular la compatibilidad de los usos terciarios, comerciales y de servicios dentro de los sectores de actividad económica de manera que no terminen desplazando a la actividad industrial, encareciendo el suelo o convirtiéndose en los usos predominantes.

Séptima. Analizar, tanto en los sectores existentes como en las posibles nuevas reservas, la capacidad de las redes e infraestructuras necesarias para atender adecuadamente las necesidades de las actividades industriales, prestando especial atención al abastecimiento de agua, saneamiento, capacidad de suministro eléctrico, telecomunicaciones y accesibilidad. En aquellos casos en los que se detecten carencias o una capacidad insuficiente, el Plan deberá contemplar las necesidades de mejora o ampliación de estos servicios para garantizar la viabilidad real del suelo industrial.

9. LA CALIDAD ARQUITECTÓNICA COMO ELEMENTO DE IDENTIDAD URBANA

El Avance incorpora determinaciones dirigidas a la protección del patrimonio arquitectónico y del paisaje urbano, estableciendo distintos niveles de protección para los elementos de mayor interés histórico y cultural.

Asimismo, regula las condiciones generales de integración de las nuevas edificaciones en el entorno.

Valoración

La protección del patrimonio constituye únicamente una parte de la calidad urbana.

El nuevo PGOU también debe contribuir a mejorar la arquitectura que todavía está por construirse. Las decisiones adoptadas hoy condicionarán durante décadas la imagen de Palencia.

La ciudad conserva uno de los conjuntos modernistas más relevantes de Castilla y León, donde la obra de arquitectos como Jerónimo Arroyo forma parte inseparable de su identidad.

Ese legado demuestra que la arquitectura puede convertirse en uno de los principales elementos diferenciadores de una ciudad.

Las futuras edificaciones no deben entenderse únicamente como construcciones destinadas a satisfacer necesidades funcionales, ya que también pasarán a formar parte del patrimonio urbano que heredarán las generaciones futuras.

Por ello, el PGOU debería fomentar una arquitectura contemporánea de calidad, capaz de dialogar con el entorno, enriquecer el paisaje urbano y aportar identidad a los nuevos desarrollos.

Y no se trata de imponer estilos arquitectónicos concretos, ni de limitar la creatividad de los proyectistas o promotores. Se trata de establecer criterios que favorezcan la excelencia arquitectónica allí donde la ciudad vaya a transformarse de forma significativa.

Por ejemplo, en los espacios disponibles que dejará la integración del ferrocarril, tenemos la oportunidad de generar un nuevo espacio con identidad propia y que diferencie nuestra ciudad.

Sugerencia

Se propone incorporar la calidad arquitectónica entre los objetivos generales del PGOU, estableciendo criterios que promuevan una mejor integración de las nuevas edificaciones, el cuidado del espacio público, la utilización de materiales duraderos y soluciones constructivas de elevada calidad.

Especial atención deberían recibir aquellos ámbitos llamados a convertirse en nuevas puertas de entrada o nuevas centralidades urbanas, donde la arquitectura contribuirá decisivamente a proyectar la imagen futura de Palencia.

Peticiones

Primera. Incorporar la calidad arquitectónica como objetivo del PGOU.

Segunda. Favorecer la integración de las nuevas edificaciones con el entorno urbano y paisajístico.

Tercera. Establecer criterios específicos para los ámbitos de mayor relevancia urbana.

Cuarta. Promover soluciones arquitectónicas innovadoras, sostenibles y de elevada calidad formal.

10. EL ARBOLADO COMO INFRAESTRUCTURA VERDE E IDENTIDAD PAISAJÍSTICA DE PALENCIA

El Avance reconoce e incorpora la infraestructura verde como uno de los elementos estructurantes del modelo territorial y desarrolla una estrategia destinada a preservar y conectar los principales espacios naturales, corredores ecológicos, zonas verdes urbanas y elementos ambientales del municipio.

Asimismo, la documentación ambiental propone incrementar el arbolado urbano, aumentar la diversidad de especies, etc., medidas dirigidas a mejorar la sostenibilidad urbana y la adaptación frente a los efectos del cambio climático.

Valoración

Compartimos plenamente la importancia otorgada a la infraestructura verde.

Sin embargo, entendemos que el arbolado urbano merece una consideración específica que trascienda su función estrictamente ambiental.

Los árboles constituyen de por sí una auténtica infraestructura urbana.

Proporcionan sombra, reducen el efecto isla de calor, mejoran la calidad del aire, incrementan la biodiversidad, favorecen la infiltración del agua de lluvia y contribuyen al bienestar físico y psicológico de la población.

Pero, además, también configuran la imagen de una ciudad, por lo que las especies elegidas hoy determinarán durante décadas el carácter de calles, plazas, parques y avenidas.

Una adecuada planificación del arbolado puede convertir determinados espacios en lugares fácilmente reconocibles, dotar de identidad propia a distintos barrios y enriquecer el paisaje urbano mediante floraciones, coloraciones otoñales, alineaciones singulares o masas arbóreas de gran valor paisajístico.

Hay que reconocer que el arbolado constituye una inversión a muy largo plazo, por ello, las decisiones adoptadas en el PGOU deberían contemplar no solo criterios de mantenimiento, compatibilidad (raíces que no levanten el pavimento), resistencia, adaptación climática (tener en cuenta la tendencia del clima), sino también valores estéticos, culturales y paisajísticos.

En ¡Vamos Palencia! creemos que la belleza también forma parte de la calidad urbana, y que el paisaje constituye uno de los elementos que mayor influencia ejerce sobre la percepción que ciudadanos y visitantes tienen de una ciudad.

Contamos con la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias, escuela de gran prestigio nacional en planificación forestal y gestión forestal sostenible, lo cual complementa, o cierra un bonito círculo en este campo.

Sugerencia

Se propone que el PGOU incorpore criterios específicos para la planificación y protección del arbolado urbano, entendiendo este como una infraestructura estratégica capaz de mejorar simultáneamente la calidad ambiental, la adaptación climática y la identidad paisajística de Palencia.

La selección de especies debería responder a criterios de diversidad, adaptación al clima local, valor paisajístico, longevidad y capacidad para enriquecer la imagen de la ciudad a lo largo de las distintas estaciones del año. Aumentar la cautela en cuanto a la compatibilidad urbana y la ausencia de especies de carácter invasor.

Especial atención deberían recibir los grandes ejes urbanos, las nuevas áreas de transformación, los accesos a la ciudad y aquellos espacios llamados a convertirse en referentes paisajísticos de la Palencia del futuro.

Peticiones

Primera. Incorporar el arbolado urbano como infraestructura estratégica dentro del modelo territorial.

Segunda. Establecer criterios de selección de especies que integren valores ambientales, paisajísticos y estéticos.

Tercera. Diseñar las nuevas alineaciones arbóreas como elementos estructurantes del espacio público.

Cuarta. Favorecer la creación de paisajes urbanos reconocibles mediante una planificación coherente del arbolado.

Quinta. Establecer criterios que aseguren y garanticen la protección del arbolado.

Sexta. Contemplar y planificar la infraestructura necesaria para las instalaciones que favorezcan la incorporación, el cuidado y mantenimiento del arbolado.

11. LA INTEGRACIÓN FERROVIARIA COMO OPORTUNIDAD PARA CREAR UNA POSIBLE NUEVA CENTRALIDAD URBANA DE PALENCIA

El Avance identifica el corredor ferroviario como uno de los principales ámbitos de transformación urbana del municipio y reconoce el enorme potencial que supone

la futura liberación de espacios actualmente ocupados por las infraestructuras ferroviarias.

La desaparición de la barrera física que durante décadas ha dividido la ciudad permitirá generar nuevos espacios públicos, mejorar la cohesión urbana y crear oportunidades para la implantación de nuevos usos residenciales, dotacionales, terciarios y de actividad económica.

En nuestra opinión, se trata, sin duda, de una de las actuaciones urbanísticas con mayor capacidad de transformación del futuro PGOU y una oportunidad para revitalizar nuestra ciudad.

Valoración

La integración ferroviaria supone mucho más que una actuación destinada a eliminar una barrera urbana.

Representa la mayor oportunidad de transformación que ha tenido Palencia desde la aprobación del primer Plan General o la propia llegada del ferrocarril a la ciudad.

Desde ¡Vamos Palencia! consideramos que las decisiones que se adopten sobre este ámbito condicionarán la imagen de la ciudad durante las próximas generaciones.

Por ello, entendemos que su planificación no debe abordarse únicamente desde la óptica del aprovechamiento urbanístico del suelo liberado, sino que debería concebirse como la oportunidad para crear una nueva centralidad urbana, capaz de poder convertirse en uno de los nuevos espacios más representativos de Palencia.

Por otro lado, la estación ferroviaria constituye la principal puerta de entrada a la ciudad para miles de viajeros cada año, lo que, junto con la consolidación de la Alta Velocidad y la mejora de las conexiones ferroviarias con Madrid, Cantabria y el País Vasco, el papel que jugará el ferrocarril adquirirá una importancia creciente en Palencia.

En este sentido, la primera imagen que reciba quien llegue a Palencia será, precisamente, la de este nuevo ámbito urbano. Por ello, el diseño de este espacio debería responder a criterios de excelencia, no basta con ordenar parcelas edificables.

En nuestra opinión debería proyectarse un área (o barrio) capaz de transmitir identidad, calidad urbana y ambición de futuro.

La ordenación debería favorecer una arquitectura contemporánea de calidad, amplios espacios públicos, zonas verdes bien integradas, actividad económica compatible con el entorno, equipamientos de interés ciudadano y una adecuada mezcla de usos que garantice vitalidad urbana durante todo el día. No se trata únicamente de construir un nuevo barrio, se trata de construir la nueva imagen de Palencia.

Sugerencia

Se propone que el PGOU considere expresamente el ámbito de integración ferroviaria como una nueva centralidad urbana y establezca criterios específicos de ordenación orientados a convertir este espacio en uno de los principales referentes de la ciudad.

En base a esto, dichos criterios deberían priorizar la calidad arquitectónica, la excelencia del espacio público, la integración paisajística, la presencia de zonas verdes, la creación de nuevos equipamientos y una adecuada combinación de usos residenciales, terciarios, dotacionales y económicos.

Asimismo, se considera conveniente que la ordenación de este ámbito contribuya a reforzar la capacidad de atracción turística y económica de Palencia, aprovechando la creciente importancia de la estación ferroviaria como principal puerta de entrada a la ciudad.

Al ser Palencia una ciudad alargada y de dimensiones que permiten recorrer a pie una parte importante del núcleo urbano, una estación adecuadamente conectada y parte de los espacios liberados, pueden funcionar no solo como infraestructura ferroviaria sino como un verdadero intercambiador intermodal y una puerta de acceso al conjunto de los barrios y del centro de la ciudad.

Para ¡Vamos Palencia! la transformación del corredor ferroviario constituye una oportunidad única e irrepetible para garantizar el futuro de Palencia, por lo que las decisiones que se adopten ahora condicionarán la imagen urbana de Palencia durante el próximo siglo.

Peticiones

Primera. Considerar expresamente el ámbito ferroviario como una posible nueva centralidad urbana dentro del modelo territorial.

Segunda. Establecer criterios específicos de excelencia arquitectónica y calidad del espacio público para su ordenación.

Tercera. Favorecer una mezcla equilibrada de usos residenciales, económicos, terciarios, culturales, dotacionales y también espacios libres.

Cuarta. Diseñar este ámbito como una nueva puerta de entrada representativa de Palencia y como un espacio capaz de reforzar su atractivo turístico y económico.

Quinta. Aprovechar este espacio como un gran distribuidor del tráfico y transporte de personas a lo largo de la ciudad (dada la morfología alargada de Palencia) que posibilite desplazarse a pie desde este gran distribuidor a cualquier parte de la ciudad, convirtiéndose este espacio en un gran intercambiador intermodal. (integraría el ferrocarril, transporte público urbano e interurbano, movilidad peatonal, ciclista y estacionamiento de intercambio o disuasorio.)

Sexta. Diseñar conexiones peatonales y ciclistas especialmente claras y directas entre la estación, el centro histórico, los aparcamientos y los barrios.

12. EL PGOU DEBE CONSOLIDAR EL SOTERRAMIENTO COMO ÚNICA SOLUCIÓN ESTRUCTURAL PARA LA INTEGRACIÓN FERROVIARIA

El Avance incorpora la integración ferroviaria como una de las principales actuaciones estructurantes del futuro modelo urbano y coincidimos con ello plenamente, ya que la desaparición de la barrera ferroviaria permitirá mejorar la permeabilidad entre ambas partes de la ciudad, recuperar espacios para nuevos usos urbanos y reforzar la cohesión territorial del municipio. Tal y como menciona el Avance, es la “gran asignatura pendiente de Palencia”.

No obstante, dada la trascendencia estratégica de esta actuación, resulta conveniente que el PGOU defina con claridad el modelo de integración ferroviaria que servirá de referencia para el desarrollo futuro de la ciudad. El Avance utiliza el concepto genérico de “integración ferroviaria” y consideramos que debe apostar firmemente por el soterramiento, por lo que debe establecer inequívocamente qué entiende por integración ferroviaria.

Valoración

La integración ferroviaria constituye una cuestión que trasciende el ámbito estrictamente urbanístico, puesto que definirá el modelo de ciudad que Palencia quiere construir para las próximas generaciones.

Durante décadas la infraestructura ferroviaria ha supuesto una barrera física que condiciona la movilidad, fragmenta el tejido urbano y limita las posibilidades de desarrollo de importantes sectores de la ciudad.

La solución definitiva debe responder a la importancia estratégica de este problema y desde nuestro punto de vista, el PGOU debe asumir como referencia irrenunciable el soterramiento de las vías ferroviarias, por ser la única alternativa capaz de eliminar completamente la barrera existente y liberar el enorme

potencial urbano del corredor ferroviario. Por tanto, cualquier solución basada en el mantenimiento de la infraestructura en superficie, aunque incorpore nuevos pasos inferiores o superiores, mantendría la fractura urbana y limitaría las posibilidades de transformación futura. Todo lo que no sea el soterramiento de la vías debe ser rechazado.

Además, la experiencia vivida con el administrador de infraestructuras en nuestra ciudad, demuestra que muchas actuaciones inicialmente planteadas como provisionales terminan consolidándose durante décadas. Por ello, el PGOU no debería dejar abierta la posibilidad de que soluciones transitorias condicionen de forma permanente el modelo urbano de Palencia.

La planificación urbanística, en nuestra opinión, debe responder a una visión de largo plazo. Y el largo plazo exige pensar en la ciudad que heredarán las próximas generaciones y la oportunidad que representa, no únicamente en las soluciones más inmediatas.

Sugerencia

Se propone que el PGOU incorpore expresamente el soterramiento como única solución estructural de referencia para la integración ferroviaria de Palencia.

Asimismo, se considera conveniente que el Plan evite establecer determinaciones que puedan interpretarse como respaldo a soluciones provisionales susceptibles de convertirse, de hecho, en actuaciones permanentes incompatibles con dicho objetivo.

Peticiones

Primera. Incorporar el soterramiento como única solución estructural de referencia para la integración ferroviaria de Palencia.

Segunda. Evitar formulaciones genéricas de “integración ferroviaria” que permitan interpretar como solución definitiva cualquier actuación que mantenga las vías en superficie.

Tercera. Mantener en las sucesivas fases de tramitación del PGOU el soterramiento como definición inequívoca de la solución a integración ferroviaria en Palencia.

Cuarta. Rechazar cualquier otra solución a la integración del ferrocarril en Palencia que no sea el soterramiento de las vías.

Quinta. Evitar determinaciones urbanísticas que puedan dificultar o comprometer la futura ejecución del soterramiento o dicho de otra forma, garantizar que la ordenación prevista para el corredor ferroviario resulte plenamente compatible con el soterramiento.

13. REVISIÓN DE LA SUPRESIÓN O TRANSFORMACIÓN DEL SGV-3 Y ANÁLISIS DE SU FUNCIÓN FUTURA

La documentación del Avance analiza expresamente el SGV-3 previsto por el planeamiento vigente y lo identifica como la prolongación del Paseo de la Julia hacia el sur, paralela al río, y reconoce que su función estratégica era doble: proporcionar una entrada de alta capacidad alternativa a la Avenida de Madrid y servir de punto de conexión para que la Ronda Sur pudiera cruzar el río y enlazar con la ciudad.

La propia documentación engloba el SGV-2 y el SGV-3 dentro de las operaciones de cierre y conexión necesarias para el funcionamiento de la ronda y para evitar el aislamiento de la margen derecha.

Sin embargo, el Avance plantea posteriormente un cambio de paradigma respecto al modelo viario del PGOU de 2008 y considera que la falta de ejecución de buena parte de estas grandes infraestructuras permite revisar aquel planteamiento desde los actuales criterios de movilidad sostenible.

En relación específica con el SGV-3, la documentación utiliza expresamente el concepto «del vial rápido al corredor verde» y señala que el acceso sur a través del Paseo de la Julia ya no se considera necesario como una autopista urbana de penetración, proponiendo su reinterpretación como eje vertebrador de la red ciclista y espacio pacificado.

Valoración

Desde ¡Vamos Palencia! compartimos la necesidad de revisar las infraestructuras previstas en el PGOU de 2008 a la luz de los actuales criterios de sostenibilidad, movilidad activa y calidad ambiental.

No creemos que la planificación urbana deba mantener automáticamente una infraestructura simplemente porque figurase en un planeamiento anterior, pero tampoco consideramos suficiente que un cambio de paradigma general sobre movilidad permita concluir, por sí mismo, que ha desaparecido la necesidad funcional que justificó una infraestructura concreta.

El propio Avance reconoce que el SGV-3 no era simplemente un vial de penetración y le atribuía también una función dentro de la estructura general de conexiones de la ciudad, relacionándolo con la Avenida de Madrid, la Ronda Sur y la conexión con la ciudad.

Por ello, consideramos necesario diferenciar dos cuestiones:

Una cosa es determinar que Palencia no necesita una nueva «autopista urbana» de cuatro carriles concebida bajo los criterios de movilidad propios de principios de siglo y otra muy distinta es concluir que Palencia no necesitará durante las próximas décadas ninguna conexión viaria o multimodal que desempeñe total o parcialmente la función estructurante para la que se había reservado ese corredor.

Esta segunda cuestión requiere, a nuestro entender, una justificación específica. Además, la decisión debe analizarse en relación con la evolución futura de todo el sector sur de la ciudad, los desarrollos residenciales y dotacionales existentes o previstos, el Campus Universitario de La Yutera, la Avenida de Madrid, los accesos exteriores y las restantes conexiones de la red viaria. Sin olvidar que la margen derecha va a necesitar de accesos y descongestión como veremos más adelante en otra de nuestras sugerencias.

El Plan General debe pensar a varias décadas vista y la eliminación definitiva de una reserva territorial puede cerrar una posibilidad difícil o imposible de recuperar posteriormente.

Sugerencia

Se propone que, antes de consolidar definitivamente la supresión o transformación del SGV-3, el PGOU incorpore un análisis específico de movilidad que determine si continúa existiendo, total o parcialmente, la necesidad funcional que justificó aquella infraestructura.

Se han producido cambios y se producirán más con la entrada en vigor de una ZBE que actualmente ya han supuesto una derivación del tráfico del centro a avenidas periféricas incrementando el tráfico.

Dicho análisis no debería limitarse a comparar el mantenimiento o eliminación del vial previsto en 2008, sino que debería estudiar distintas alternativas adaptadas al modelo urbano actual, incluyendo soluciones multimodales que permitan compatibilizar la conectividad viaria, el transporte público, la movilidad peatonal y ciclista, la infraestructura verde y los condicionantes ambientales e hidráulicos del ámbito.

No se propone, por tanto, reproducir necesariamente el SGV-3 con el trazado, dimensiones o características definidas hace casi dos décadas, sino que lo que se propone es no renunciar a su función potencial sin haber demostrado previamente que dicha función ya no resulta necesaria o que puede ser adecuadamente resuelta mediante otras conexiones.

Atendiendo a lo anterior, consideramos tener en cuenta los siguientes criterios de aplicación y dicho estudio debería analizar, como mínimo:

- La función que actualmente desempeñaría una conexión entre el Paseo de la Julia, la Avenida de Madrid y la red viaria exterior.
- La movilidad actual y futura derivada de los ámbitos residenciales y dotacionales del sector sur de Palencia.
- Las necesidades asociadas al Campus de La Yutera y a su posible crecimiento futuro.
- Los efectos que tendría la existencia o inexistencia de esta conexión sobre el resto de la red viaria urbana.
- La posibilidad de reducir recorridos innecesarios o tráfico de paso a través de otros viarios consolidados.
- La compatibilidad de una eventual conexión con la infraestructura verde, la movilidad ciclista y los objetivos ambientales del Avance.
- Las limitaciones derivadas del riesgo de inundación y demás condicionantes sectoriales existentes.
- La posibilidad de conservar total o parcialmente un corredor o reserva territorial que permita mantener abierta esta opción durante la vigencia del futuro Plan.

Peticiones

Primera. Incorporar a la documentación del PGOU una justificación técnica específica de la supresión o transformación del SGV-3.

Segunda. Analizar mediante un estudio de movilidad y tráfico la función que actualmente desempeñaría la conexión prevista entre el Paseo de la Julia, la Avenida de Madrid y la red viaria exterior. Sin dejar de lado la conexión con la margen derecha del río Carrión y entrada o salida de la ciudad desde esa parte de la ciudad.

Tercera. Comparar escenarios con y sin dicha conexión y estudiar alternativas diferentes al modelo viario planteado en el PGOU de 2008.

Cuarta. Analizar expresamente soluciones multimodales compatibles con la movilidad peatonal y ciclista, el transporte público y la infraestructura verde.

Quinta. Valorar si conviene mantener total o parcialmente una reserva territorial suficiente mientras no quede acreditado que dicha conexión carece de utilidad presente o futura.

Sexta. Coordinar esta decisión con la ordenación futura del sector sur de Palencia, la Avenida de Madrid, el Campus de La Yutera y las posibles actuaciones previstas sobre la red viaria estructurante.

14. RECONSIDERACIÓN DEL ANTIGUO SUZ-10.R Y ANÁLISIS DE SU POTENCIAL DENTRO DEL NUEVO MODELO URBANO

El Avance plantea un cambio importante respecto al planeamiento anterior al no mantener el desarrollo residencial previsto en el Sector 10, fundamentalmente por las afecciones derivadas del riesgo de inundación.

Entendemos perfectamente que la inundabilidad pueda condicionar su desarrollo e incluso llegar a impedirlo si los estudios técnicos así lo determinan, pero lo que nos genera más dudas es que se descarte completamente un ámbito de estas dimensiones sin estudiar antes si existen otras posibilidades.

Valoración

El Sector 10 se encuentra junto a la ciudad ya desarrollada y su ordenación estaba vinculada además a una conexión viaria importante para el sur de Palencia, por eso creemos que la decisión sobre su futuro merece algo más que un sí o un no.

Puede que después de realizar los estudios necesarios se llegue exactamente a la misma conclusión que plantea el Avance y si es así, no tendremos nada que objetar al respecto, pero también puede ocurrir que no todo el sector tenga el mismo grado de afección o que existan zonas que puedan desarrollarse manteniendo otras como espacios libres, zonas de protección o terrenos destinados a gestionar mejor el riesgo de inundación.

Dicho de otra forma, antes de descartar los 177.738 m² del sector en su conjunto, creemos que merece la pena saber qué parte es realmente incompatible con el desarrollo y qué alternativas existen para el resto. Durante este proceso de participación se nos han planteado precisamente posibilidades de desarrollo parcial o adaptado que, sin asumirlas como solución, creemos que justifican al menos su estudio.

También creemos que hay otra cuestión que merece una reflexión. El Avance confía parte de la capacidad residencial futura de Palencia a operaciones que no son sencillas y que dependen de actuaciones previas importantes, como la transformación de los terrenos de la Fábrica de Armas. Parece razonable, por tanto, comparar esas alternativas con la posibilidad de mantener total o parcialmente el Sector 10 antes de descartarlo definitivamente. Esta misma cuestión nos ha sido planteada también durante este proceso de participación.

No decimos que por ello el Sector 10 tenga que desarrollarse, sino que lo que pedimos es algo bastante más sencillo: que antes de eliminar esta posibilidad se

compare con las demás alternativas que maneja el Plan y sepamos qué aporta cada una, qué dificultades tiene y hasta qué punto es realmente viable.

Y aquí vuelve a aparecer el SGV-3 que hemos tratado en la sugerencia anterior. Su posible desaparición no debería ser simplemente una consecuencia automática de descartar el sector. Como señalamos en la sugerencia específica sobre este viario (sugerencia 13), creemos que su necesidad debe estudiarse por sí misma y, si resulta útil para la movilidad de Palencia, mantener el corredor o buscar una solución equivalente.

Sugerencia

Proponemos que, antes de adoptar una decisión definitiva sobre el Sector 10, se realice un análisis suficientemente detallado que permita conocer el alcance real de la inundabilidad y si existe alguna alternativa técnica y legalmente viable para mantener total o parcialmente su desarrollo.

Ese análisis debería permitir distinguir las zonas realmente incompatibles de aquellas que pudieran admitir algún tipo de desarrollo y estudiar, si procede, otras delimitaciones, distribución de la edificabilidad, espacios libres o medidas de adaptación y reducción de la vulnerabilidad.

No estamos proponiendo que se mantenga el sector a cualquier precio ni dando por hecho que estas soluciones sean posibles. Precisamente pedimos estudiarlas para poder decidir con argumentos técnicos y no descartar de partida una opción que puede tener mucho interés para la ciudad.

También creemos conveniente comparar esta alternativa con los demás ámbitos en los que el Avance deposita parte del crecimiento residencial futuro, teniendo en cuenta no solo su capacidad de vivienda, sino también su localización, facilidad de desarrollo, infraestructuras necesarias y dependencia de actuaciones o decisiones de otras administraciones.

Peticiones

Primera. Realizar, antes de descartar definitivamente el Sector 10, un estudio suficientemente detallado de su situación hidráulica que permita conocer qué partes resultan realmente incompatibles con el desarrollo y cuáles podrían admitir algún tipo de transformación.

Segunda. Estudiar, si técnica y legalmente resulta posible, alternativas al descarte completo del sector, incluyendo su desarrollo parcial, una delimitación diferente o una distribución de usos y edificabilidad adaptada a las zonas afectadas.

Tercera. Analizar las posibles medidas de adaptación, drenaje y reducción de la vulnerabilidad que pudieran resultar viables, comprobando en todo caso que no supongan trasladar o incrementar el riesgo sobre otros terrenos.

Cuarta. Comparar la posible continuidad total o parcial del Sector 10 con las demás alternativas residenciales contempladas por el Avance, valorando su capacidad, localización, viabilidad real, infraestructuras necesarias y facilidad de desarrollo.

Quinta. Analizar conjuntamente la ordenación del Sector 10 y la posible continuidad del SGV-3, sin que la decisión sobre el primero suponga automáticamente renunciar a una conexión viaria que pueda seguir siendo necesaria para la ciudad.

Sexta. Si finalmente los estudios concluyen que el desarrollo total o parcial del sector no resulta viable, justificar de forma clara las razones técnicas que llevan a descartarlo.

Séptima. Valorar también, en función de los resultados de los estudios anteriores, otros posibles usos compatibles para aquellos terrenos que pudieran resultar aptos, incluidos usos dotacionales, universitarios, espacios libres o infraestructura verde, teniendo en cuenta su proximidad al Campus de La Yutera y al suelo de reserva Universidad.

Octava. Analizar también un escenario alternativo de capacidad residencial en el que se tenga en cuenta la posibilidad de que algunas de las grandes operaciones previstas por el Avance, especialmente aquellas que dependen de decisiones de otras administraciones o agentes, puedan retrasarse o no llegar a desarrollarse en los términos inicialmente previstos.

15. PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD ASOCIADA A LOS NUEVOS DESARROLLOS DEL SECTOR OCCIDENTAL

A nuestro entender, el Avance debe contemplar importantes actuaciones de transformación urbana en el sector occidental de Palencia ya existentes, y también los nuevos desarrollos residenciales, la consolidación de áreas de actividad económica y la implantación de equipamientos de gran capacidad de atracción de desplazamientos.

A ello debe añadirse la creciente importancia del nuevo Hospital Río Carrión (CAUPA), la influencia de los centros sociosanitarios de San Juan de Dios y el C.A.M.P., la actividad industrial existente en este ámbito y los desplazamientos diarios procedentes de varios municipios del oeste y suroeste del área urbana funcional.

Todos estos elementos y factores convertirán este sector en un foco de generación de movilidad del municipio. Llamémoslo tráfico.

Valoración

Nuevamente, y como ya hemos comentado anteriormente, desde nuestro parecer, la planificación urbanística no debe limitarse a prever dónde se localizarán las nuevas viviendas, los equipamientos o las actividades económicas. También debe anticipar cómo accederán miles de personas a dichos espacios.

En este caso, la concentración de nuevos desarrollos residenciales (PERI 5), grandes equipamientos sanitarios, actividad industrial y desplazamientos metropolitanos puede incrementar notablemente la presión sobre las actuales conexiones entre ambas márgenes del río Carrión.

Si esta situación no se analiza de forma conjunta, existe el riesgo de que la capacidad de las infraestructuras actuales resulte insuficiente a medio y largo plazo.

El PGOU constituye un instrumento adecuado para identificar estas necesidades y preservar las alternativas necesarias para resolverlas en el futuro. No se trata de decidir ahora la ejecución de nuevas infraestructuras, sino que se trata de evitar que el crecimiento urbano haga imposible su desarrollo cuando resulten necesarias.

Del mismo modo, la previsión de una creciente intensidad de desplazamientos en la margen derecha del río Carrión y concretamente en los entornos del Puente Mayor, principalmente, aconseja estudiar soluciones que permitan reducir la presión del tráfico sobre el centro urbano y la propia zona de la que hablamos, favoreciendo una distribución más eficiente de la movilidad.

Interpretamos que la sostenibilidad no debiera entenderse como ausencia de planificación viaria, sino como la búsqueda de la solución más eficiente y proporcionada para cada necesidad.

Sugerencia

Se propone que el PGOU incorpore un análisis o estudio específico de la movilidad del sector occidental, considerando conjuntamente los efectos derivados de los nuevos desarrollos residenciales, del Hospital Río Carrión (CAUPA) y los centros sociosanitarios, las zonas residenciales del Monte el Viejo, de las áreas industriales y empresariales existentes, así como de los desplazamientos procedentes del área urbana funcional.

Dicho análisis debería evaluar la capacidad de las conexiones actuales sobre el río Carrión y, en su caso, identificar la necesidad de preservar corredores que permitan futuras actuaciones destinadas a mejorar la conectividad entre ambas márgenes.

También consideramos conveniente estudiar la posible reserva de suelo para un aparcamiento disuasorio de gran capacidad en el acceso occidental de la ciudad lo más cercano al “centro” e integrado dentro de la estrategia general de movilidad y concebido como instrumento para reducir la entrada de vehículos al centro urbano.

Peticiones

Primera. Elaborar un análisis específico de la movilidad asociada al conjunto de actuaciones previstas en el sector occidental que considere conjuntamente los desarrollos residenciales, sanitarios, sociosanitarios, económicos y los desplazamientos de Palencia capital y los municipios próximos o del alfoz.

Segunda. Evaluar la capacidad actual y futuras conexiones existentes sobre el río Carrión y su comportamiento ante los escenarios previstos de desarrollo contemplados por el Plan.

Tercera. Preservar, cuando proceda, los corredores necesarios para futuras infraestructuras de conexión entre ambas márgenes del río.

Cuarta. Estudiar la conveniencia de reservar suelo para un aparcamiento disuasorio en el acceso occidental de la ciudad como medida complementaria de gestión de la movilidad.

16. EL PGOU COMO INSTRUMENTO DE GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y ADAPTACIÓN CONTINUA

Tal y como llevamos mencionando a lo largo de este documento, el Avance configura un modelo territorial llamado a orientar el desarrollo de Palencia durante las próximas décadas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la realidad económica, social, tecnológica y demográfica evoluciona a un ritmo cada vez mayor, haciendo necesario que los instrumentos de planificación incorporen mecanismos que permitan evaluar periódicamente su grado de cumplimiento y adaptar determinadas actuaciones cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Valoración

Desde ¡Vamos Palencia! pensamos que la aprobación de un Plan General no debe entenderse como el final del proceso de planificación urbana, sino que debe representar el comienzo de una gestión continuada basada en el seguimiento, la evaluación y la mejora permanente.

Si contemplamos que las ciudades evolucionan constantemente y que cambian las formas de movilidad, que aparecen nuevas actividades económicas, que se

modifican las necesidades residenciales, que surgen nuevas exigencias ambientales y que evolucionan las prioridades de la ciudadanía, teniendo todo esto en cuenta, un PGOU moderno debe ser capaz de acompañar esa evolución.

Para ello resulta conveniente que el propio Plan incorpore mecanismos que permitan evaluar periódicamente el grado de ejecución de sus principales objetivos y detectar con antelación aquellas actuaciones que requieran ser revisadas o adaptadas. Así, la planificación urbana gana calidad cuando incorpora procesos de aprendizaje continuo, y con esto no queremos decir que se trate de modificar constantemente el Plan (algo que ya ha ocurrido con sus consecuentes trastornos), sino que se trata de disponer de información objetiva que permita conocer qué actuaciones están funcionando adecuadamente y cuáles requieren ser corregidas.

Sugerencia

Se propone que el futuro PGOU incorpore un sistema de seguimiento periódico basado en indicadores objetivos relativos, entre otros aspectos, a la evolución demográfica, la oferta residencial, la actividad económica, la movilidad, la infraestructura verde, la calidad ambiental y la ejecución de los principales sistemas generales.

Asimismo, se considera conveniente que dichos indicadores sean públicos y permitan conocer el grado de cumplimiento de los objetivos fijados por el propio Plan. En ¡Vamos Palencia! pensamos que la transparencia y la evaluación continua constituyen herramientas fundamentales para mejorar la calidad de las políticas públicas.

Peticiones

Primera. Incorporar un sistema estable de indicadores de seguimiento del PGOU.

Segunda. Establecer revisiones periódicas del grado de cumplimiento de los principales objetivos del Plan.

Tercera. Facilitar el acceso público a dichos indicadores mediante los instrumentos de transparencia municipal.

Cuarta. Utilizar los resultados obtenidos como base para la actualización de futuras políticas urbanísticas.

17. REVISIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS ÁMBITOS AFECTADOS POR RIESGO DE INUNDACIÓN

El Avance incorpora la cartografía de riesgos naturales y tiene en cuenta las limitaciones derivadas de la normativa sobre inundabilidad. Nos parece lógico y, desde luego, necesario, ya que garantizar, en la medida de lo posible, la seguridad de las personas y los bienes es fundamental.

Valoración

Y precisamente porque nadie discute lo anterior, creemos que hay que ser especialmente cuidadosos a la hora de aplicar estas limitaciones. Estamos hablando de decisiones que pueden condicionar por completo el futuro de determinados terrenos y afectar de forma importante a sus propietarios.

En algunos puntos de Palencia, encontramos además situaciones que, como mínimo, llaman la atención, pues en un mismo entorno pueden convivir terrenos afectados por inundabilidad con nuevas infraestructuras, equipamientos o desarrollos urbanísticos, algunos promovidos por las propias Administraciones, mientras que en parcelas próximas esa misma inundabilidad puede llegar a impedir cualquier posibilidad de desarrollo.

No estamos diciendo que todas esas parcelas sean iguales ni que necesariamente tengan que recibir el mismo tratamiento, ya que puede que tengan diferencias de cota, de riesgo, de régimen hidráulico o incluso actuaciones y medidas de protección que expliquen perfectamente por qué en un sitio se puede actuar y en otro no. Pero precisamente eso es lo que creemos que debe explicar, comprobar y asegurar el Plan.

Dicho de otra forma, si dos terrenos próximos y aparentemente similares reciben tratamientos muy diferentes, debería poder explicarse con claridad por qué, ya que lo que no tendría demasiado sentido es aplicar criterios distintos sin una justificación técnica suficiente.

A esto se añade que se nos han indicado posibles discrepancias entre la cartografía utilizada y la realidad física de algunos de estos ámbitos. Por ejemplo, en la cartografía de movilidad del Avance se ha señalado que determinados viarios existentes en el entorno del Hospital Río Carrión aparecen representados como «Red viaria vecinal», cuando se trataría de viarios urbanizados y en servicio. Entre los ejemplos señalados se encuentran la carretera de Villamuriel (P-900) y los accesos y viarios vinculados al aparcamiento del Hospital. Puede parecer una cuestión menor, pero creemos que no lo es cuando esa misma información sirve

después de base para tomar decisiones que pueden condicionar las posibilidades futuras de una parcela. Lo lógico, a nuestro entender, es comprobar primero que la información de partida refleja correctamente la realidad existente y la naturaleza de esos viarios.

También creemos que habría que evitar el todo o nada, es decir, que una parte de un ámbito esté afectada por inundabilidad no significa necesariamente que todo él tenga que quedar descartado. Cuando la legislación lo permita, parece razonable estudiar otras delimitaciones, excluir los terrenos incompatibles o analizar posibles medidas de adaptación y reducción de la vulnerabilidad.

Algo parecido hace el propio Avance en otros ámbitos, como el suelo de reserva Universidad, donde las afecciones existentes condicionan la delimitación sin llevar necesariamente a descartar toda posibilidad de actuación.

En definitiva, no pretendemos quitar importancia al riesgo de inundación, todo lo contrario, lo que pedimos es conocer bien ese riesgo, partir de una información que refleje fielmente la realidad y aplicar después el mismo criterio a todos.

Sugerencia

Proponemos revisar con mayor detalle aquellos ámbitos afectados por inundabilidad en los que existan dudas razonables entre lo que refleja la cartografía, la realidad física del terreno y el tratamiento urbanístico que finalmente se les asigna.

En estos casos creemos que deberían estudiarse las cotas reales, las condiciones hidráulicas, las actuaciones que se hayan realizado en el entorno y las posibles diferencias respecto de parcelas próximas. También debería comprobarse que la cartografía utilizada recoge correctamente los viarios, edificaciones y demás elementos que existen realmente sobre el terreno. Y si existen diferencias que justifican un tratamiento distinto, simplemente que se expliquen.

Cuando la afección sea parcial, también debería estudiarse si existe otra delimitación posible o si pueden adoptarse medidas de adaptación o reducción de la vulnerabilidad legalmente admisibles antes de descartar completamente un ámbito.

Peticiones

Primera. Comprobar que las determinaciones sobre inundabilidad utilizan la cartografía y los estudios hidráulicos más actualizados.

Segunda. Revisar aquellos ámbitos donde existan dudas razonables entre la cartografía utilizada, las condiciones reales del terreno y las limitaciones

urbanísticas propuestas, comprobando especialmente que los viarios, edificaciones y demás elementos existentes estén correctamente reflejados.

Tercera. Comparar los criterios utilizados cuando existan parcelas o ámbitos próximos con características hidráulicas similares pero tratamientos urbanísticos diferentes, explicando técnicamente el motivo de esas diferencias.

Cuarta. Prestar especial atención a aquellos casos en los que, dentro de un mismo entorno, se hayan podido desarrollar recientemente infraestructuras, equipamientos o edificaciones, especialmente cuando hayan sido promovidos por una Administración pública.

Quinta. Estudiar individualmente los ámbitos afectados solo parcialmente, valorando delimitaciones alternativas que permitan excluir los terrenos incompatibles sin descartar necesariamente el resto, como hace el propio Avance en otros ámbitos.

Sexta. Analizar, cuando sea legal y técnicamente posible, medidas de adaptación y reducción de la vulnerabilidad que permitan determinados usos sin aumentar el riesgo en otros terrenos.

Séptima. Garantizar, en definitiva, que situaciones equivalentes sean estudiadas con los mismos criterios y que, cuando el Plan establezca tratamientos diferentes, estos estén suficientemente explicados y justificados.

18. MEJORA DE ACCESOS AL POLÍGONO INDUSTRIAL Y DESDOBLAMIENTO DE LA AVENIDA DE LA COMUNIDAD EUROPEA

La Avenida de la Comunidad Europea es uno de los principales accesos al Polígono Industrial y soporta diariamente buena parte del tráfico generado por las empresas, trabajadores y actividades que allí se desarrollan. El propio Avance la identifica como uno de los corredores rodados de la ciudad con un claro predominio de la movilidad motorizada.

Sin embargo, sigue existiendo un tramo en el que la avenida pasa de cuatro carriles a dos para volver posteriormente a recuperar los cuatro, generando un cuello de botella difícil de entender en uno de los principales accesos al Polígono.

No estamos además ante una reivindicación nueva, puesto que el desdoblamiento de este tramo es una demanda que viene planteándose desde hace años por parte de los usuarios y representantes del Polígono y que incluso ha llegado al Pleno del Ayuntamiento. Desde ¡Vamos Palencia! también hemos defendido públicamente la necesidad de estudiar esta actuación, precisamente para intentar eliminar un estrechamiento que condiciona innecesariamente el acceso y la salida de esta zona industrial.

Valoración

Si queremos que Palencia mantenga y atraiga nuevas empresas no basta con disponer de suelo industrial. Tenemos que procurar también que ese suelo tenga buenos servicios, buenas infraestructuras y unos accesos adecuados.

Creemos que la elaboración del nuevo PGOU es un buen momento para estudiar definitivamente esta cuestión, y con ello, no estamos diciendo que el Plan tenga que decidir ahora cómo debe ejecutarse la obra ni cuál debe ser exactamente su sección, pero sí parece razonable comprobar si el desdoblamiento es necesario y viable y, si lo es (la lógica nos dice que sí), evitar que la nueva ordenación pueda dificultarlo en el futuro.

Además, esta actuación no debería analizarse de forma aislada, sino teniendo en cuenta el funcionamiento general del Polígono, sus distintos accesos y las necesidades que puedan aparecer si se desarrollan nuevas áreas industriales.

Sugerencia

Proponemos estudiar expresamente la viabilidad y necesidad de completar el desdoblamiento de la Avenida de la Comunidad Europea en el tramo que actualmente mantiene un único carril por sentido y, si los estudios confirman su conveniencia, que el nuevo PGOU contemple las reservas necesarias para permitir su ejecución futura.

Peticiones

Primera. Analizar el funcionamiento y capacidad actual de la Avenida de la Comunidad Europea como uno de los principales accesos al Polígono Industrial.

Segunda. Estudiar expresamente la viabilidad y conveniencia de completar el desdoblamiento del tramo comprendido entre la Avenida de Portugal y la calle Tejedores, eliminando el actual cuello de botella y dando continuidad a la sección existente en el resto de la avenida.

Tercera. En caso de considerarse necesaria la actuación, preservar en el nuevo PGOU los terrenos y reservas viarias suficientes para que pueda ejecutarse en el futuro.

Cuarta. Coordinar este estudio con la planificación general de los accesos al Polígono y con las posibles necesidades derivadas del desarrollo futuro de nuevas áreas industriales.

Quinta. Estudiar también la posibilidad de mejorar la conexión directa del Polígono Industrial con la A-65, teniendo en cuenta tanto las necesidades actuales como las que puedan derivarse de futuras ampliaciones del suelo industrial.

19. CREACIÓN DE UNA RED DE REFUGIOS CLIMÁTICOS EN PALENCIA

El Avance incorpora la adaptación al cambio climático como una de las cuestiones que deben condicionar el diseño futuro de la ciudad y llega incluso a hablar expresamente de itinerarios dotados de elementos de estancia y refugio climático, algo que también proponemos para el acceso a los centros sociosanitarios.

Nuevamente coincidimos y nos parece una idea acertada, pero creemos que puede desarrollarse bastante más o darle otro enfoque.

Valoración

Los episodios de calor extremo, tal y como estamos comprobando verano tras verano y ya casi también en primavera, serán previsiblemente cada vez más frecuentes y no afectan a todas las personas de la misma manera. Las personas mayores, los niños, quienes padecen determinadas enfermedades o quienes simplemente no disponen en su vivienda de unas condiciones adecuadas son especialmente vulnerables.

Por eso creemos que un refugio climático no debería ser simplemente un parque al que decidimos ponerle ese nombre porque tiene algunos árboles y se está más fresquito. Si queremos que realmente funcione, tiene que estar pensado para ello.

Y tampoco tiene por qué ser siempre un espacio exterior, puede ser un parque con suficiente sombra y vegetación, pero también una biblioteca, un centro social, un CEASI, un equipamiento deportivo, un mercado u otro edificio que pueda permanecer abierto y ofrecer unas condiciones adecuadas durante los episodios de temperaturas extremas.

Otras ciudades ya están trabajando precisamente de esta manera, creando redes formadas por espacios exteriores e interiores distribuidos por distintos barrios. Lo interesante de ese modelo no es únicamente tener refugios climáticos, sino conseguir que formen una auténtica red y que cualquier persona pueda saber dónde está el más cercano y llegar hasta él con facilidad.

Por eso pensamos que el nuevo PGOU es una buena oportunidad para dejar esta cuestión planificada desde el principio. No para decidir ahora los horarios de apertura de un edificio o cómo se gestionará cada refugio, que evidentemente corresponde a otros instrumentos municipales, sino para que el diseño de la ciudad tenga en cuenta dónde deben localizarse estos espacios y qué características deberían reunir.

Además, esta propuesta encaja directamente con la Ciudad de los Cuidados que defendemos en este mismo documento como ya hemos mencionado. Cuidar también es conseguir que una persona mayor pueda salir de casa en verano si sabe que dispone cerca de un lugar seguro donde descansar y protegerse del calor.

Sugerencia

Proponemos que el nuevo PGOU incorpore entre sus criterios de adaptación climática la creación de una Red de Refugios Climáticos de Palencia, distribuida de manera equilibrada por la ciudad y formada tanto por espacios exteriores como por edificios y equipamientos que puedan desempeñar esta función.

La red debería aprovechar en primer lugar los parques, zonas verdes y equipamientos existentes que ya reúnan buenas condiciones, pero también servir para detectar aquellos barrios o zonas donde sea necesario crear nuevos espacios o adaptar los actuales.

En los refugios exteriores deberían valorarse especialmente la sombra, el arbolado, la disponibilidad de agua, los lugares de descanso, la accesibilidad y el “confort térmico”. En los interiores, además de unas condiciones adecuadas de temperatura, deberían tenerse en cuenta cuestiones tan básicas como la accesibilidad, disponibilidad de agua, aseos y espacios donde poder permanecer durante un tiempo.

Peticiones

Primera. Incorporar al futuro PGOU la creación de una Red de Refugios Climáticos de Palencia como parte de la estrategia de adaptación de la ciudad frente al cambio climático.

Segunda. Establecer criterios para que dicha red combine espacios exteriores, zonas verdes, edificios y equipamientos públicos y, cuando resulte posible, otros espacios que puedan incorporarse mediante acuerdos de colaboración.

Tercera. Procurar una distribución equilibrada por los distintos barrios, atendiendo especialmente a la proximidad a zonas con mayor presencia de población vulnerable.

Cuarta. Establecer criterios mínimos de accesibilidad, sombra, vegetación, agua, descanso y “confort térmico” para aquellos espacios que formen parte de la red.

Quinta. Identificar las zonas de la ciudad que actualmente presenten mayores carencias de espacios adecuados frente a episodios de calor y tenerlas en cuenta en las futuras actuaciones de urbanización y regeneración urbana.

Sexta. Coordinar esta red con los itinerarios peatonales, la infraestructura verde y el modelo de Ciudad de los Cuidados, de manera que los refugios climáticos no

funcionen como elementos aislados sino como parte de una ciudad más preparada para proteger a los palentinos y a quienes nos visiten.

EPÍLOGO

Desde ¡Vamos Palencia! creemos que construir una ciudad también es, de alguna manera, un acto de amor. 💜

Palencia no ha llegado hasta aquí por casualidad, sino que es el resultado de miles de decisiones que otras personas tomaron antes que los que la habitamos ahora. Algunas fueron acertadas y otras, con el paso de los años, seguramente hemos comprobado que no lo fueron tanto.

Pero todas ellas han contribuido a construir la ciudad que hoy tenemos. Paseamos por parques que otros decidieron plantar, cruzamos puentes que alguien proyectó hace décadas o siglos, vivimos en barrios que otras generaciones imaginaron y disfrutamos de edificios y espacios que probablemente fueron pensados para una Palencia que ellos ni siquiera llegarían a conocer.

Ahora nos toca a nosotros tomar decisiones pensando también en quienes vendrán después.

Y por eso creemos que el nuevo Plan General no puede ser simplemente un documento técnico, por muy importante que sea esa parte. Estamos decidiendo cómo queremos que sea Palencia durante las próximas décadas y, seguramente, muchas de las decisiones que se tomen ahora seguirán teniendo consecuencias cuando ninguno de los que hoy participamos en este proceso estemos aquí.

Ese es también el sentido de estas sugerencias. No las presentamos desde la confrontación, ni damos por hecho que nuestras propuestas sean siempre la única solución. Las presentamos porque creemos que un proyecto tan importante puede mejorar si somos capaces de escuchar, debatir, contrastar argumentos y, por qué no, incorporar buenas ideas vengán de donde vengán.

Y las presentamos, sobre todo, porque queremos a Palencia.

Para nosotros querer una ciudad también significa cuidarla, proteger aquello que la hace diferente y procurar que las decisiones importantes no se tomen pensando únicamente en los próximos cuatro años.

Al final, el éxito de este Plan General no lo podremos medir el día que se apruebe, sino que lo sabremos dentro de treinta o cuarenta años, cuando otras generaciones vivan en la Palencia que, de alguna manera, estamos empezando a decidir hoy.

Ojalá entonces puedan pensar que quienes tuvimos esta responsabilidad supimos mirar un poco más allá y dejamos una ciudad mejor de la que recibimos.

Con esa intención, y con mucho respeto por el trabajo realizado, presentamos estas sugerencias. No con la pretensión de tener razón en todo, sino con la voluntad de aportar nuestro punto de vista y contribuir, entre todos, a construir una Palencia todavía mejor.

"Try and leave this world a little better than you found it."

Robert Baden-Powell

Fundador del Movimiento Scout